



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

05 ABR. 2017

Acta N° 18

Res. 04

Exp.2017-25-1-001795

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 43, Acta N° 3, de fecha 8 de febrero de 2017, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como coordinador y asistentes en la Mesa de Ayuda de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación de la Administración Nacional de Educación Pública.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el perfil Coordinador se presentaron en total diez (10) postulaciones, mientras que para el de Asistente veintinueve (29).

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como coordinador y asistentes en la Mesa de Ayuda de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación de la Administración Nacional de Educación Pública.

2) Establecer que el ordenamiento final para cada perfil solicitado será el siguiente:

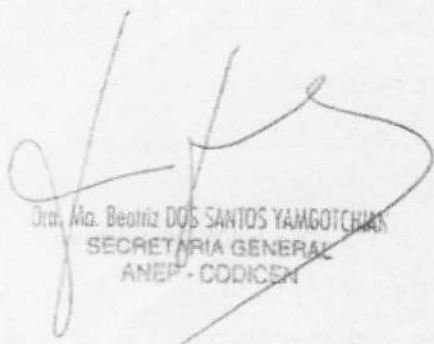
Coordinador Mesa de Ayuda

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Rodrigo Amaro	91

Asistente Mesa de Ayuda

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Florencia Sosa	90
2	Claudia Durán	86
3	Cristina Llanes	86
4	Joaquín Pereyra	84
5	Nadia Nan	76
6	Tania Pérez	75
7	Fabiana Carro	75
8	Emanuel Núñez	73
9	Cintia Ciano	72

Publíquese en la página WEB de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHI
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marlurel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública